



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatea
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
08/08/2024



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala
NIF: P3122700B

PERSONAL

Expediente 157559H



FIRMADO POR

Secretaría del Ayuntamiento de Tafalla
NEKANE AGREDA ARRONIZ
08/08/2024

Resolución del Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Tafalla por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la contratación de un puesto de trabajo de profesor de guitarra clásica y eléctrica y lenguaje musical mediante contratación temporal laboral de relevo a tiempo parcial con destino al Ayuntamiento de Tafalla.

Mediante Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 16 de julio de 2024, se aprobaron las bases de la convocatoria para la contratación de un puesto de trabajo de profesor de guitarra clásica y eléctrica y lenguaje musical mediante contratación temporal laboral de relevo a tiempo parcial con destino al Ayuntamiento de Tafalla, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 152 de 26 de julio de 2024.

Concluido el plazo de presentación de instancias, procede, de conformidad con lo establecido en la Base 4 de la convocatoria, la aprobación, por parte de Alcaldía de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, ordenando su publicación en el tablón municipal de anuncios del Ayuntamiento de Tafalla, así como en la página web municipal www.tafalla.es (<https://www.tafalla.es/actualidad/ofertas-de-empleo-publico/>).

El hecho de figurar en las relaciones de personas admitidas no prejuzga que se reconozca a los/as interesados/as la posesión de los requisitos exigidos en la presente convocatoria. Cuando del examen de la documentación que deben presentar los/las aspirantes en el momento de su llamamiento para la contratación, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos exigidos en tiempo o en forma, los/as interesados/as decaerán de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en esta convocatoria.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa de general aplicación;

HE RESUELTO:

Primero.– Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la contratación de un puesto de trabajo de profesor de guitarra clásica y eléctrica y lenguaje musical mediante



TAFALLA

Resolución Nº 1325 de 08/08/2024 "LISTA PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS " - SEGRA 39564

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en [https://sedelectronica.tafalla.es/](https://sedeelectronica.tafalla.es/)

Código Seguro de Verificación: CPCA ACQZ UKKD 73NN 9UP3



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatea
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
08/08/2024



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala
NIF: P3122700B

PERSONAL

Expediente 157559H

contratación temporal laboral de relevo a tiempo parcial con destino al Ayuntamiento de Tafalla, que se adjunta como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Señalar que contra dichas listas provisionales y dentro del plazo de tres días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación, las personas interesadas podrán formular reclamaciones o subsanar en su caso, los defectos en que hubieran incurrido.

Tercero.— Publicar la presente Resolución pública en el tablón municipal de anuncios, así como en la página www.tafalla.es (<https://www.tafalla.es/actualidad/ofertas-de-empleo-publico/>), a los efectos oportunos.

El Alcalde.- Xabier Alcuaz Andueza.
(Documento firmado digitalmente)



FIRMADO POR

Secretaría del Ayuntamiento de Tafalla
NEKANE AGREDA ARRONIZ
08/08/2024



TAFALLA

Resolución Nº 1325 de 08/08/2024 "LISTA PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS " - SEGRA 39564

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Código Seguro de Verificación: CPCA ACQZ UKKD 73NN 9UP3



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatzea
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
08/08/2024



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala
NIF: P3122700B

PERSONAL

Expediente 157559H

ANEXO :

ADMITIDOS/AS:

ARNEDO RICARTE DIANA
ARZOZ BARRENA AITOR
BUSTINCE PÉREZ PEDRO
ENCABO AGUIRRE ANE
IRISARRI LABAT ITZIAR
MARTIN LANAS ALBERTO

EXCLUIDOS:

FERNANDEZ ITURRI XABIER (1)

Motivos de exclusión:

(1).- Presentación Instancia fuera plazo.



FIRMADO POR

Secretaría del Ayuntamiento de Tafalla
NEKANE AGREDA ARRONIZ
08/08/2024



TAFALLA

Resolución Nº 1325 de 08/08/2024 "LISTA PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS " - SEGRA 39564

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Código Seguro de Verificación: CPCA ACQZ UKKD 73NN 9UP3